RE: Notificación de Adjudicación- LLAMADO DE LA CAJA BANCARIA- ID 411.269

Cristina Funes <cfunes@isc.com.py>
Jue 27/10/2022 11:58
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>;'Grupo Emprendimientos del Sur S. A.' <infosend@grupoedelsur.com>

Buenos días,

Acuso recibido la adjudicación.

Saludos cordiales
Cristina Funes/ Dpto. Licitaciones
cfunes@isc.com.py / +595 992 296022
Ingeniería, Sistemas y Consultoría
+595 21 329 0056
Tte. Cantalupi 1909 c/ Crovatto,Santa Librada, Asunción, Paraguay
isc_info@isc.com.py / **www.isc.com.py-**

De: Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@cajabancaria.gov.py]
Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2022 09:11
Para: isc_info@isc.com.py; Grupo Emprendimientos del Sur S. A. <infosend@grupoedelsur.com>
Asunto: Notificación de Adjudicación- LLAMADO DE LA CAJA BANCARIA- ID 411.269

Señores
Oferentes
Presente:

De nuestra consideración:
LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por **Resolución del Consejo de Administración N°45, Acta N° 43 de fecha 19 de octubre de 2022**, se ha adjudicado el llamado para la **"Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de Vigilancia y Control d Acceso y Reloj Biométrico con reconocimiento Facial para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"-ID 411.269 a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**

Se adjunta Resolución e informe de Evaluación de Ofertas.

Saludos cordiales

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

cajabancaria
cajabancariapy
Caja Bancaria

Unidad Operativa de Contrataciones

+595 21 439 7111
Humaitá 357 entre Chile y Alberdi - Asunción, Paraguay
uoc@cajabancaria.gov.py
www.cajabancaria.gov.py

¡Por favor! Si no es necesario, no imprima este correo.
Todos somos responsables del cuidado del medio ambiente.

Misión: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Visión: *Ser una Entidad Previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico. Please consider protecting the environment before printing this e-mail.